

*Concejo Deliberante de Dina Huapi
Municipalidad de Dina Huapi
Provincia de Río Negro*

ORDENANZA Nº 133-CDDH-2014

DESCRIPCION SINTETICA: “Refrendar La Resolución Nº 0178/2014 P.E. Fijar aumento valor hora de servicio en Polideportivo Municipal.”

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Resolución Nº 062/2013 P.E.

FUNDAMENTOS:

Que no existiendo diferencia de criterio respecto del modo en que han sido expresados los fundamentos de la resolución enviada por el Poder Ejecutivo Municipal, este cuerpo comparte el espíritu y la necesidad manifestados en la parte resolutive, por lo que, teniendo en cuenta lo conceptualizado por la Carta Orgánica Municipal, en su Capítulo I “Del Concejo Municipal”, en su Artículo 49, inc. 18 y 26, corresponde ratificar la resolución 0178/2014 del PE.-

AUTOR : Concejal: Alejandro Corbatta (PPR).

El Proyecto de Ordenanza Nº165 -CDDH-2014 fue aprobado en Sesión Ordinaria del día 28 de Agosto de 2014, según consta en Acta Nº 012/2014 Por ello en ejercicio de las atribuciones

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI
SANCIONA CON CARACTER DE
ORDENANZA**

Art. 1º) Se refrenda la resolución 0178/2014 P.E en todo sus artículos.

Art. 2º) Se comunica al Tribunal de Cuenta la presente Ordenanza.

Art. 3º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.